



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

“2021, Año de la Independencia”

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PARTICIPANTES EN LA RED DE MUJERES INNOVADORAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), mediante la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados de manera directa por el titular de los mismos, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable en los archivos del Sistema de Datos Personales de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial. Los datos personales que se recaben se utilizarán para las siguientes finalidades, necesarias dentro de las actividades propias de la participación en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial:

- Integrar el registro de participantes, especialistas y demás involucrados en dicha Red.
- Reproducir, publicar, comunicar, transmitir, distribuir, divulgar o utilizar en los medios digitales o electrónicos institucionales o en cualquier medio actualmente conocido o desarrollado con posterioridad, los materiales gráficos; audio; texto; fotografía; audiovisuales; frases expresadas por mujeres exitosas innovadoras; y blogs donde las mujeres innovadoras compartirán su historia, creaciones y consejos.
- Reproducir, publicar, comunicar, transmitir, distribuir, divulgar o utilizar en los medios digitales o electrónicos institucionales o en cualquier medio actualmente conocido o desarrollado con posterioridad, los trabajos y material de charlas, cursos o talleres proporcionados por mujeres expertas en un tema con sesiones de preguntas y respuestas; asesorías individuales proporcionadas por personal del Instituto; notas informativas, blogs y micro respuestas que se obtendrán de las pláticas; y recursos adicionales donde se compartirán hipervínculos a otros sitios.
- Brindar acompañamiento especializado a las solicitantes de las mentorías para potenciar sus áreas de oportunidad y alcanzar sus metas relacionadas con la protección de sus marcas e invenciones mediante la propiedad industrial.
- Establecer contacto con y entre las mentoras y las solicitantes de mentorías.
- Realizar convocatorias para la participación en las mentorías.
- Publicar el nombre y materia en la que se tendrá participación; publicar y difundir los trabajos seleccionados.
- Difusión y comunicación en redes sociales y en el propio portal institucional.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la LGPDPPSO o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Para cumplir las finalidades de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial, descritas anteriormente, la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales podrán reproducir, publicar, comunicar, transmitir, distribuir, divulgar o utilizar en cualquier medio actualmente conocido o desarrollado con posterioridad por el Instituto, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa: en la página



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

“2021, Año de la Independencia”

institucional, en redes sociales del Instituto o en medios digitales o electrónicos, los datos personales, información, audios, videos, material fotográfico, u otro material generado derivado de la participación en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial.

La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales no recaban datos sensibles, ni llevan a cabo el tratamiento de datos personales con finalidades distintas a las aquí señaladas, por lo que de tener lugar cualquiera de dichos supuestos se procederá a recabar el consentimiento expreso respectivo.

El aviso de privacidad integral puede ser consultado en la siguiente liga electrónica <https://www.gob.mx/impi/documentos/consulta-los-avisos-de-privacidad> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Instituto, directamente en la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y en la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, con domicilio en Periférico Sur 3016, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

Fecha de elaboración: 13 de julio de 2021.